



DIP. LILIANA MICHEL SANCHEZ ALLENDE.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-

POSICIONAMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS
EN EVENTOS MASIVOS

El reciente concierto gratuito del artista Carín León en Tijuana ha abierto un debate legítimo y necesario sobre la forma en que se prioriza el gasto público en nuestro Estado. La falta de claridad en torno al costo total de este evento evidencia un problema serio de opacidad en el ejercicio del gasto público.

Hasta el momento, no se ha dado a conocer de manera oficial, desglosada y verificable el monto exacto de la inversión, ni los contratos, proveedores o conceptos específicos que integran dicho gasto. Esta ausencia de información impide a la ciudadanía evaluar si los recursos fueron utilizados de manera eficiente y conforme al interés público.

La transparencia no es opcional, es una obligación legal y un principio fundamental de la rendición de cuentas; por ello, resulta indispensable que la autoridad informe con precisión cuánto se gastó, en qué se gastó y bajo qué criterios se tomó la decisión, garantizando así el derecho de la sociedad a saber y a vigilar el uso de sus recursos.



Por otro lado, si bien es innegable que este tipo de eventos contribuyen al esparcimiento, la cultura y la convivencia social, también es cierto que el uso de recursos públicos debe regirse bajo principios de eficiencia, impacto social y prioridad en las necesidades más urgentes de la población.

Cuando existe una diferencia significativa entre la expectativa de asistencia y la participación real, así como estimaciones de inversión que podrían alcanzar decenas de millones de pesos, surge una pregunta fundamental:

¿SE ESTÁ GENERANDO EL MAYOR BENEFICIO POSIBLE PARA LA CIUDADANÍA CON ESE GASTO?

Hoy, Baja California enfrenta retos estructurales evidentes:

- Rezago en infraestructura urbana
- Deficiencias en servicios de salud
- Necesidades en seguridad pública
- Carencias en espacios educativos y comunitarios

En ese contexto, la discusión no debe centrarse en descalificar el evento en sí, sino en evaluar la pertinencia y oportunidad del gasto.

Seguramente, con montos similares a la inversión utilizada en el evento, es posible atender demandas sociales urgentes que impactan directamente en la calidad de vida de miles de familias bajacalifornianas.



La responsabilidad en el ejercicio del presupuesto implica:

- Planeación basada en resultados
- Evaluación costo-beneficio
- Transparencia en la asignación de recursos
- Priorización del interés público sobre el impacto mediático

Los gobiernos tienen la obligación de equilibrar la promoción cultural con la atención a necesidades básicas. No se trata de eliminar eventos, sino de asegurar que cada peso invertido responda a una estrategia integral de desarrollo social, porque al final, el verdadero debate no es el concierto, sino el modelo de decisiones públicas.

Además, es indispensable señalar que este tipo de eventos masivos, financiados con recursos públicos, no pueden ni deben convertirse en mecanismos disfrazados de promoción político-electoral.

Cuando el gasto público se orienta a espectáculos de alto impacto mediático, sin una justificación clara en términos de política pública, se corre el riesgo de desvirtuar su propósito y utilizarlo como herramienta de posicionamiento de imagen para actores o gobiernos en turno.

Esto no solo representa un uso inadecuado de los recursos, sino que también vulnera los principios de equidad y legalidad en la vida democrática. La cultura no debe ser pretexto para la propaganda, ni el entretenimiento, ni un vehículo para fines políticos; el recurso público debe ejercerse con responsabilidad, imparcialidad y siempre en beneficio directo y medible de la ciudadanía.

Es cuánto.



Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California al día de su presentación.

ATENTAMENTE

DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION
NACIONAL